

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº506/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de noviembre de 2022se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, sobre solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Comité de Agua Potable Rural de Chapiquilta, Expediente Nº 1CGC8977.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de 5 años, de inmueble fiscal de 505,91 mt2, ubicado en la localidad de Chapiquilta, Camiña, a favor Comité de Agua Potable Rural de Chapiquilta, con la finalidad de que el Comité pueda mantener el uso del inmueble en donde construyeron la planta de tratamiento y cloración de agua para ser entregada a los habitantes de la localidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio Nº1902, de fecha 7 de noviembre de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 28 de noviembre de 2022.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ